



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 990 2024-2025

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Organismo que corresponda informe, de manera presencial o virtual, sobre los puntos que se enumeran a continuación:

- 1.
2. Detalle cómo se aplican específicamente los artículos 3º inciso b) y 9 inciso e) del Decreto N° 1170/92 para habilitar la celebración del convenio entre el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de Buenos Aires con LOTTOPAR. En particular detalle si existen requisitos específicos para este tipo de convenios y si se ajusta a las competencias y funciones del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de Buenos Aires.
- 3.
4. Detalle si existen antecedentes de convenios similares con entidades extranjeras. Incluya información sobre los resultados y el impacto de dichos convenios, incluyendo ejemplos concretos y datos relevantes.
5. Proporcione la documentación que acredite el cumplimiento de todos los
6. procedimientos administrativos correspondientes.
7. Detalle el objetivo principal del convenio y los beneficios concretos que se esperan obtener para la Provincia de Buenos Aires, incluyendo una descripción precisa de las
8. acciones que se llevarán a cabo en el marco del acuerdo.
9. Informe si LOTTOPAR tiene o tuvo intención de hacerse cargo del Juego y casino en
- 10a provincia de Buenos Aires.
11. Detalle qué tipo de información será intercambiada con LOTTOPAR, y con qué frecuencia se realizará dicho intercambio.
12. Detalle si se han establecido mecanismos específicos para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información, tanto en el ámbito técnico como en el legal.
- 13.
14. Detalle si el convenio contempla la transferencia de fondos o recursos económicos entre ambas instituciones. En caso afirmativo, detalle las condiciones y los controles que se aplicarán a dichas transferencias.
- 15.
16. Detalle qué mecanismos de control y fiscalización se han previsto para asegurar el cumplimiento del convenio por ambas partes, y quiénes serán los responsables de



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 990 2024-2025

llevar a cabo dichas tareas. ¿Se han establecido indicadores o metas específicas para evaluar el éxito del convenio?

17.

18. Detalle si se ha realizado un análisis exhaustivo sobre la posible afectación de la soberanía provincial al suscribir este convenio. En caso afirmativo, comparta los detalles de dicho análisis y las conclusiones a las que se arribaron.

19.

20. Detalle si se ha realizado un análisis exhaustivo acerca de los gastos necesarios para el cumplimiento del presente convenio.

FUNDAMENTOS

Hoy me dirijo a ustedes para presentar este proyecto de informe que busca arrojar luz sobre el Convenio de Colaboración suscrito entre el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires y la Lotería del Estado de Paraná (LOTTOPAR) de la República Federativa del Brasil.

Este convenio, que a primera vista parece promover la cooperación y el intercambio de información en materia de juegos de azar, nos exige como legisladores un análisis profundo y responsable. Debemos garantizar la transparencia en la gestión de los recursos públicos y el correcto funcionamiento de nuestras instituciones.

La firma de un convenio con una entidad extranjera plantea interrogantes que van más allá del texto mismo del acuerdo. Nos preguntamos: ¿Hasta dónde se extienden las facultades del Instituto para celebrar este tipo de convenios? ¿Podría esta colaboración comprometer nuestra soberanía provincial en un área tan sensible como los juegos de azar?

Es crucial comprender el verdadero impacto de este convenio. Necesitamos información detallada sobre sus objetivos, los mecanismos de control y las posibles consecuencias en la recaudación provincial.

Compañeros, la transparencia y el acceso a la información pública son pilares fundamentales de nuestra democracia. Por ello, solicitamos al Poder Ejecutivo que nos brinde todos los detalles sobre este acuerdo, incluyendo la documentación y los análisis realizados.

Nuestro objetivo es simple: evaluar con responsabilidad la legalidad, conveniencia y eficiencia de este convenio. Queremos asegurarnos de que beneficia a la Provincia y que no compromete nuestros intereses.

Los invito a acompañar este proyecto de informe para que, juntos, podamos tomar decisiones informadas y proteger los intereses de nuestra Provincia.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

Corresponde a F 990 2024-2025